



DECRETO N°
TEMUCO,
VISTOS

2060 /
01 JUL. 2015

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: HERNANDEZ MIRANDA RAMON EDUARDO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 44.281.- <i>Depositar Cta. Cte. N° 54700091506 Bco.Estado</i>
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: DUPLICIDAD PAGO PERM. CIRCULACION AÑO 2015 VEHICULO PLACA UNICA YR 4362-3

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302001001001 (\$ 44.281.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LBG/jpc
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Tesorería Municipal
- Depto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal)



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO N° 136

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 24/03/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4523153
Rut :
Nombre : HERNANDEZ MIRANDA RAMON
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 24/03/2015
Cajero : i_bcouge

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
PERMISOS DE CIRCULACION
YR4362

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	16.605
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	27.676
	TOTAL	44.281

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 04/06/2015

OFICIO N° 578

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO,

02 JUN. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Ramón Hernández Miranda, R.U.T N° domiciliado en Padre Las Casas, el cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2015, vehículo de su propiedad Placa Única YR 4362-3, CAMIONETA, Marca MAZDA, Modelo B2900 DC DX, color GRIS OSCURO, Año fabricación 2005.

2.- Al respecto me permito informar a Ud, que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Única YR 4362-3, pagó el Permiso de Circulación año 2015 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
YR 4362-3	2015	44.281	Anual	18-03-2015	633026	P. Las Casas
YR 4362-3	2015	44.281	Anual	24-03-2015	4523153	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 44.281 .-, a Sr. Ramón Hernández Miranda.

4.- A solicitud del contribuyente depositar valor a Cuenta Corriente N° 54700091506 del Banco Estado, a nombre de Ramón Hernández Miranda.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO


RRR